

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Martes 10 de Febrero de 1885	Oviedo, en la Plaza de Plazuela de las suscripciones Ultramar, se
VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11,10 mañana. Busdongo, 1,19 tarde. Pajares, 1,53 tarde. Naviduelo, 2,38 tarde. Linares, 3,20 tarde. Malvedo, 3,40 tarde. Puente los Fierros, 4,11 tarde. Campomanes, 4,26 tarde. Pola de Lena, 6,15 m. y 4,43 y 5,10 t. Santullano, 6,45 m. y 5,01 y 5,30 t. Mieres, 7,04 m. y 5,11 y 5,56 t. Abiaña, 7,23 mañana y 6,13 t. Olloniego, 7,45 m. y 5,25 y 6,51 t. Segadas, 8,01 m. y 5,38 y 6,49 t. Ovierno, 8,51 m. y 6,05 y 7,40 t. Lugones, 9,13 m. y 6,19 y 8,02 n. Lugo, 9,34 m. y 6,30 y 8,18 n. Serin, 10,05 m. y 6,55 y 8,49 n. Verilla, 10,29 m. y 7,11 y 9,09 n.		VIA ASCENDENTE. Gijón: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t. Verilla: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Serin: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 8,09 y 10,39 m. y 5,59 t. Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t. Ovierno: 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t. Segadas: 9,32 y 11,21 m. y 7,32 t. Olloniego: 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t. Abiaña: 10,15 m. y 8,15 noche. Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,34 n. Santullano: 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n. Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n. Campomanes: 12,41 t. Puente de los Fierros: 1,02 t. Malvedo: 1,33 t. Linares: 2 t. Naviduelo: 2,49 t. Pajares: 3,31 tarde. Busdongo, 4,10 tarde. Leon, llegada, 5,55 tarde.	TRUBIA. DESCENDENTE.

Corresponsales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana.—Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.
Manila.—Sras. Ramirez y Giraudier, propietarios del *Diario de Manila*.

DISPENSAS MATRIMONIALES.

Se gestiona su rápido despacho en Roma; así como el de cuantos asuntos deben resolverse en la Chancillería del Vaticano y todos aquellos que antes corrian á cargo de la Comisaría de preces á Roma.

Pueden dirigirse las peticiones al agente D. Rodrigo Fernandez, Postigo Alto, 4, principal, Oviedo.

El Carbayon.

LA BAJADA DE PAJARES.

Ocupase estos dias la prensa, con sobrada razon para ello, en las interrupciones con que la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon presta el servicio del correo y en los daños que al comercio y á la industria ocasionan faltas mayores en los transportes de mercancías.

En la época en que traian el correo las diligencias, atravesando las montañas de Pajares, nunca se dió el caso, há poco ocurrido, de que durante seis dias no llegase á Asturias la correspondencia del interior de España y que, por tal espacio de tiempo, permaneciéramos aislados del resto de la nacion sin otras noticias que las comunicadas por el telégrafo.

Este es un inconveniente que, en nuestra opinion, obedece á dos causas: primera, las condiciones del trayecto que atraviesa la línea férrea; y segunda, la mala ó incompleta construcción de las obras,

de la cual es inmediatamente responsable la Compañía del Noroeste, la que mayor proteccion ha conseguido y menos ha hecho en favor de los servicios que debe prestar. Cuando para la entrada de la línea férrea en Asturias se eligió el trazado actual, muchas personas se opusieron á ello y observaron que sería mas fácil y menos costosa otra direccion del trazado, trayendo este por Aller para bajar á la cuenca minera de Mieres. Con esto se lograría más fácil acceso á Asturias y un trayecto en el cual las condiciones del terreno no obligarian á interrumpir á cada momento el servicio de la línea, como acontecería en las cortaduras de Pajares con la gran cantidad de nieve que amontonan las tempestades ó con los desgajes y alteraciones de aquellos movidizos terrenos.

Apesar de los esfuerzos de muy distinguidos ingenieros en el estudio y construcción de la bajada de Pajares, la experiencia ha venido á dar la razon á los que se oponian al actual trazado. En cuanto la nieve cae con alguna abundancia, se interrumpe el paso de la línea; y cuando no es la nieve son los desprendimientos de tierras los que producen igual resultado. De tal modo que, si esto sucede en el primer invierno de la explotación, no es aventurado suponer que llegará día en que una variación del trazado se imponga, obligando acaso á abandonar la línea actual, la que ha exigido mayor suma de conocimientos técnicos entre todas las que se han hecho en nuestra nacion.

Pero, puesto que las indicadas dificultades ni aún se salvarian con cubrir, como se ha propuesto,

algunos trayectos que se recorren á cielo abierto, la Compañía explotadora debiera contar con una seccion numerosa de obreros, dedicada constantemente á la vigilancia y limpieza de la vía. Y si por casualidad ha contado con este elemento en el mes último, cuando á aquel trabajo una parte de la gente empleada en la terminación de las obras.

En cambio, si el correo hubiese continuado recorriendo la carretera, seguramente con el anti-servicio de espaladores hubiera estado para mantenerla expedita.

La frecuencia de los desprendimientos de tierras y lizas determina la necesidad de un exámen de la línea para proceder á completar las obras. De que estas estaban bien proyectadas no puede haber duda, pero es público que se recibieron sin estar terminadas, para evitar la declaración de caducidad; y si hemos de creer lo que se dice, sin terminar quedarán. Esto no puede consentirlo el Estado, siquiera hoy esté sufriendo la Compañía constructora y explotadora una crisis que, al parecer, la impide invertir cantidades de consideración en las líneas del Noroeste. Entretanto, una vez la nieve, otra las lluvias, y otra los movimientos de terrenos de poca cohesión, continuarán produciendo interrupciones del servicio, con grave perjuicio de todos los pueblos de la provincia.

En cuanto á los abusos que la Compañía comete en la explotación, son aún mas intolerables. O carece del material suficiente para los arrastres, ó sacrifica á su capricho los intereses de industriales y comerciantes. En el primer caso, el Sr. Ministro de Fomento de-

Seccion provincial.

Leemos en *El Campeón*, de Leon:

«Se queja el público y con sobrado motivo de que la Empresa de ferro-carril descuide el servicio de los trenes de mercancías porque con ello se irrogan grandes perjuicios, no solo á los particulares y comercio, sino también al Estado. Y en prueba de ello citaremos el caso de no haberse podido recibir en esta administración de Estancadas las remesas de tabacos enviadas por la de Gijón, pues á la persona encargada de remitirlas no se las admitieron á la factura en la estación de este último punto.»

Rogamos á la Empresa se sirva atender á los clamores del público, cuando este se queja con justicia como en el caso presente.»

Ha fallecido en el concejo de Caravia, el teniente Alcalde D. José del Rio Isla, persona de las mas influyentes por su posición y bello carácter, dejando en el mayor desconsuelo á su esposa y una

so el prior. Guezevern es un hermoso lobatillo. Nos hacian falta treinta mil como él bien equipados y armados. Mitraille! tunante! El pastel me ha abierto el apetito. Que me guisen un capon mientras me entretengo con esta lengua ahumada. Y vino fresco! No me desdigo hermano, mio; tú no te acuerdas de nuestro origen. Diantre! Enrique IV, nuestro padre, padecía tambien de cólicos, segun cuenta la historia; pero se curaba bebiendo y pegando.

César llenó su vaso hasta la mitad.
—Era un galante caballero, dijo, y además un buen rey.

—Era un diablo á cuatro! hermano mio. Fué rey, porque quiso serlo! A vuestra salud!

César Vendome bebió con apatía.
—Volviendo á M. Richelieu, prosiguió el gran prior, debéis vivir alerta con él. M. de Lugnes, el último, favorito, no os queria mucho; pero era un hombre que procuraba atraer á las gentes por la dulzura. El os hubiese dado el gran almirantazgo por un abrazo, con tal que no os interpusierais entre él y el favor del rey. Vamos, apura una buena copa y prueba este trozo de venado. César-Monsieur! Es preciso tratar á tu estómago como nos trata á nosotros M. de Richelieu. Resueltamente y con la mano levantada, vive Dios!

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO.

la orden de Malta, y su gran espada caía recta á lo largo de su dalmática. Alargó la mano á su hermano, que le dirigió una sonrisa, y balbuceó sin saber apenas lo que decía:

—Visteis nunca un cólico mas pertinaz que el mio, Alejandro?

—Nunca, respondió el gran prior. Haznos, te lo suplico, servir el desayuno. Llegó á caballo del priorato nuevo, allá abajo, del otro lado de la puerta del templo, y el aire de la mañana me ha abierto el apetito.

—Quién fuera como tú, hermano mio! quién tuviera tu magnánimo estómago! exclamó César suspirando.

—Diantre! mi querido duque! replicó el prior con un ligero tinte de ironía. Lleva la vida arreglada que yo llevo, y verás qué bueno te encuentras, yo te lo aseguro.

El duque se encogió de hombros con ademán enojado, y dijo empujando un sillón, de mal talante:

—Vida arreglada! vida arreglada! Esto

no es lo que reñere de tí M. Lucon. El gran prior se sentó.

—Van á hacer cardenal á M. Lucon, dijo dsembarazándose de su espada.

—M. el cardenal de Richelieu, dice acaso que bebo tanto como tú?

—Diantre! hermano mio, diga lo que quiera no tenemos mas remedio que escucharle y bajar la cabeza! Está en camino de convertirse en nuestro amo. Tiene dos reinas en su manga, á los príncipes y al rey. Precisamente para hablarle de él he venido á verte.

—Así Dios me salve, si me agrada ocuparme de ese fraile, en el estado en que me encuentro, respondió el duque.

—Cualquiera que sea tu estado, César, pronunció sentenciosamente el gran prior, te ocuparás de él, de grado ó por fuerza, en adelante, hasta el día en que la muerte os lleve á uno de los dos.

—Vamos! añadió volviéndose hácia la puerta; que nos sirvan pronto. Mi hermano tiene muchas ganas de almorzar!

—Ira de Dios! gritó César; mas ganas tengo de una medicina que me alivie. Hola, pillo de Mitraille! Alguna cosa ligera para mí! Dos huevos frescos, y una crema batida.

—Para mí, Mitraille, añadió el gran

prior, una comida de cristiano. Venado, pastel de liebre, y buen vino añejo!

Poco despues, los dos hermanos estaban sentados delante de un velador abundantemente provisto. El prior acto continuo dió una tremenda embestida á un pastel, cuyo suculento perfume hizo exhalar un suspiro de envidia al duque de Vendome.

—Cuando ese Breton Cabeza de Buey venga, dijo atacando los huevos frescos, que lo encierren y le pongan cadenas.

—Qué ha hecho? preguntó el prior.

—Lo que ha hecho? exclamó César con indignación. No soy bastante desgraciado ya de no poder probar ese apetitoso pastel, sino que mis servidores aumentan mis penas, faltándome al respecto? Ira de Dios! Olvidan con frecuencia quién soy yo, y quién fué mi padre.

Es verdad, respondió secamente el prior. Se olvida con frecuencia, y vos el primero.

Despues añadió:
—Este pastel está exquisito.

El duque rechazó su plato casi intacto.

—No puedo, sin embargo, matar á palos á Guezevern, dijo con abatimiento.

—Quién habla de Guezevern? repuso

expediente instruido por el Sr. Cura párroco de dicho pueblo, solicitando la excepcion de la venta de mansos rectoriales.

El Sr. Cura párroco de San Roman ha dirigido una instancia al Sr. Gobernador suplicándole se digne ordenar al ayuntamiento de Candamo que el cementerio para los no católicos se sitúe en la capital del concejo; y si en todo caso hubiera necesidad de construir uno en la parroquia de San Roman, se coloque separado de la iglesia, sin que los muros de ella le sirvan de cerramiento y dejando libre el antiguo osario. Esta instancia ha sido remitida a informe de la alcaldía.

Han sido detenidos por la Guardia civil de Mieres, Alvaro Alonso, natural de San Juan de Bóo, y Francisco Mata, de la Revollada, por haber inferido heridas á Ramon Valdés, vecino de Mieres.

El Sr. Alcalde de Gozon participa al Sr. Gobernador que á las doce de la noche del día 6 del actual recibió una herida, al parecer de arma blanca, en las afueras de la villa de Luanco, un individuo del inmediato concejo de Carreño, llamado Ramon Gonzalez, (a) *Reguera*, de unos 29 años de edad, de cuya herida falleció á las cuatro de la madrugada del día siguiente, apesar de la asistencia facultativa que desde los primeros momentos se le prestó.

El juzgado municipal de la localidad entiende en tan desgraciado suceso.

El ayuntamiento de Sorvera participa al Sr. Gobernador que no le es posible satisfacer los suministros hechos por la Caja de Reclutas de esta capital á los quintos inútiles y condicionales del concejo, por no tener partida alguna consignada en el presupuesto para el objeto.

De Real orden se ha confirmado el fallo de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, que absolvió á D. Rubusiano Cuervo de la denuncia hecha por el arrendatario de consumos de Teverga, por supuesta introduccion fraudulenta de una pipa de aguardiente.

El ayuntamiento de Illas acordó clausurar el cementerio de San Julian, y construir otro en mejores condiciones higiénicas.

Al efecto, ha designado una comision de varios vecinos que entenderán en todas las operaciones preliminares á la construccion.

La alcaldía de Peñamellera participa que han sido espuestas al público las cuentas municipales del concejo, correspondientes al período económico de 1883-84 y la del primer trimestre de 1884-85.

La *Gaceta* del día 24 de Enero publica una Real orden referente á la exaccion de cuotas de contribucion á los contratistas, asentistas y arrendatarios comprendidos en el segundo epígrafe de la tarifa 2.ª del Reglamento de la contribucion industrial.

Dicha Real orden la reproducirá en breve el *Boletín oficial*.

La Direccion del Tesoro ha abierto un crédito á la Tesoreria de la Delegacion de esta provincia, de 160.000 pesetas, para obras nuevas de puertos, faros y boyas.

La Guardia civil del puesto de Castropol ha capturado á Domingo Fernandez Veiguera, (a) *Escribain*, vecino de Molejon, concejo de Vega de Rivadeo.

Este sujeto estaba sentenciado á diez y ocho meses de presidio, y hacia tiempo que venia burlando la vigilancia de la autoridad.

El Ayuntamiento y Junta de Santidad de Rivadedeva, acordaron consignar en los próximos presupuestos los recursos necesarios para efectuar las reformas necesarias en los cementerios del concejo.

Ha sido nombrado dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Leon, el Canónigo de la misma y antiguo beneficiado de la de Oviedo D. Juan de la Cruz Salazar, á quien felicitamos cordialmente.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 7.

Lista de donativos para la suscripcion nacional.

—Circular del Gobierno civil conmiando con las penas que marca la ley á los Ayuntamientos que aún no han presentado las cuentas municipales.

—Circular de la Direccion general de caballería sobre establecimiento de paradas provisionales.

—R. O. del Ministerio de Fomento resolviendo el expediente relativo á la mina *Adelina 2.ª*, sita en términos de Tapia.

—Anuncio del Gobierno militar de esta provincia.

—Otro del Ayudante de marina de Villaviciosa.

—Anuncio del Ayuntamiento de Oviedo.

—Otros de las Alcaldías de Candamo y Mieres.

—Providencias de los Juzgados de Belmonte, Taramundi y Mieres.

Boletín del 9

Lista de donativos para la suscripcion nacional.

—D. Ricardo Roman Blanco solicita registro de la mina de carbon *Cercana*, sita en Entralgo, Laviana.

—El mismo solicita registro de 13 hectáreas de la mina *Cercana 2.ª*, sita en los mismos términos y concejo.

—Sesion celebrada por la Junta provincial de Instruccion pública el 26 de Enero de 1885.

Tribunales.

Salade lo eriminal.

JUICIO ORAL.

Oviedo: para el día 13 de Marzo.—Causa contra G. A. y P., por lesiones á A. A.—Abogado, Sr. Rivero; procurador, Sr. Suarez.

Gijon: para el día 16 de id.—Causa contra J. Z. y M. L., por lesiones y amenazas.—Abogados Sres. Corugedo y Builla; procuradores, Sres. Suarez y Gomez.

Laviana: procedimiento antiguo.—Para el día 11 del actual.—Causa contra J. A. Q. y otros, por falso testimonio.—Abogados, Sres. Corugedo, Pedregal y Serrano; procuradores, señores Miranda, Suarez Nieto y Gomez.

Seccion local.

Nuestro respetable y querido amigo el Sr. D. Guillermo Estrada y Villaverde, nos envía la siguiente carta que con gusto publicamos:

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mio y amigo: suplico á V. me reserve un rincón de su periódico, donde yo con mi firma, pueda franca y sencillamente echar tambien un cuarto á espadas acerca de la cuestion universitaria como lo hago en los otros diarios de la capital con esta misma fecha.

Claro es que ha de dolerme la singular situacion en que se ve colocada actualmente esta Escuela, donde mi apellido es conocido ya de antes, donde empecé y concluí mi carrera literaria, y donde me encuentro siendo el catedrático mas antiguo de la Facultad de Derecho, y por ende su decano interino, y sin escape. Mi opinion puede parecer tambien mas imparcial, porque en la movible organizacion de la Instruccion pública, me tocó quedar sin alumnos asistentes durante este curso académico.

Pues bien, esa mi opinion se reduce á la tesis vulgar de que los alumnos matriculados en la enseñanza oficial tienen obligacion de asistir á ella; y si alguna hipótesis suprarreglamentaria—que bien puede haberla, y mas con la independencia concedida á los alumnos—les disuadiese de asistir, no siendo un conflicto particular con los profesores, y entrando estos en sus cátedras, trazan con ello el ejemplo que deben seguir los alumnos, los cuales cumpliendo con su deber, no contraen responsabilidad alguna.

Tal es lo que por mi parte respondi á cuantos me preguntaron sobre este asunto, y lo que responderia á esos alumnos de quienes se dice que están indecisos entre un compromiso de compañerismo, y la presion de su familia ó de otro interés diferente. Y como quiera que se me haya indicado con insistencia, que el espresarlo yo así, no privada sino públicamente, pudiera pesar en la balanza, no tengo inconveniente en hacerlo ahora por este medio, valga lo que valiere, pero alegrándome de que valga.

Si se me objetase que de ser oportuno este paso mas lo hubiera sido á la raíz de los sucesos, fácil me será contestar, que ni los demás catedráticos ni yo tenemos obligacion reglamentaria de intervenir en las complicaciones colectivas; que éstas corresponden al rectorado, de cuya esclusiva incumbencia corre el cortar y rajar, ó el quedarse en

actitud expectante y resignada, que de todo puede haber.

Conste además que al hacer esto, obro por mi propia cuenta, aunque en la confianza de que mis compañeros de profesorado no han de desaprobarme mi conducta. Si hoy aquí en cierta manera tomo oficiosamente la representacion de la Facultad, es para rechazar la insinuacion malévola de que la huelga de los estudiantes recibe inspiraciones en la Universidad misma; es para que se vea por el contrario, que la única manifestacion pública, que hace ante la opinion un catedrático, tiene por objeto persuadir y aconsejar la vuelta á las clases.

Dando á V. las gracias, se repite su afectísimo amigo y s. q. b. s. m.

Guillermo Estrada

Oviedo, 9 de Febrero de 1885.

La persona que hubiera encontrado un pendiente de coral y oro, que se perdió ayer por la mañana, puede entregarlo en esta redaccion, donde se le darán las señas y se le gratificará.

Parece que la Empresa del Noroeste ha dispuesto que se habiliten trenes especiales con objeto de conducir á Oviedo y á los demás puntos de la línea, todas las mercancías que se hallan detenidas mas allá del Pajares.

La determinacion es tardía, pero es buena, y por eso la aplaudimos.

El domingo ingresó en el Hospital provincial el niño Luciano Sanchez que, por efecto de una caída, se hirió casualmente en la cabeza.

Dicho niño es vecino de la inmediata parroquia de San Julian de los Prados.

Tan pronto como se terminen las obras del mercado cubierto de la Plaza del 19 de Octubre, y puedan colocarse en el interior del mismo las *tien-das del aire*, se procederá á la reforma del pavimento de la calle del Fontan, hoy tan deteriorado.

El arreglo que se está haciendo en la calle de San Juan, no es definitivo; pues hasta que el Sr. Regueral no deje para la via pública la parte del edificio de las escuelas que no se incluyó en la venta que del mismo se le hizo, no podrá llevarse á cabo la obra completa de reformar el pavimento con arreglo al sistema empleado en la parte superior de la mencionada calle.

Ayer noche se repartieron en el teatro ejemplares del periódico *La Andalucía*, publicacion extraordinaria con motivo de los terremotos de Granada y Málaga, que dedicaron á las victimas de la catástrofe, dos jóvenes escritores de esta ciudad.

Hemos recibido el número 48 de *El Siglo*, órgano de los grandes Almacenes del mismo nombre, que contiene el siguiente sumario:

Texto: Un boceto del natural (continuacion), por *E. de Lustonó*.—Vaya usted á *El Siglo* por *Vital Aza*.—Los extremos, por *Eduardo Bustillo*.—El mantel de granito, por *Luis Taboada*.—Ayes de amor, por *Sinesio Delgado*.—Desafío, por *E. Luistonó*.—Para el tocador, por *S. O. Elidan*.—Lo bes de gel, por *Federico Soler (Pitarra)*.—Un poco de todo.—Explicacion de los figurines.—Ultima hora.—Correspondencia particular.—Seccion de anuncios.—Grabadas: Figurines, por *Eusebio Planas*.—Los terremotos, por *J. Luis Pellicer*.

La persona que haya perdido un libro de pieles curtidas, puede, dando las señas, recogerle en casa de D.ª Candida Rodriguez, calle de la Vega, número 47.

A continuacion insertamos las dos composiciones que anoche se leyeron en el Teatro, debidas á la pluma de los inspirados poetas Sres. D. Teodoro Cuesta y D. Félix de Aramburu.

¡POR DIOS Y POR LA PATRIA!

Composicion dedicada á las caritativas señoras que toman parte en esta fiesta.

I.

Ella, la region hermosa que enamorado el sol mira, á cuya plantas suspira la azul onda cadenciosa; por quien el Abril rebosa de sonrisas y de flores, por quien dulces trovadores su inspiracion agotaron, con quien de lejos soñaron cuantos soñaron amores;

Por consecuencia de un disparo de arma de fuego, fué herido casualmente en el muslo izquierdo un sujeto llamado Emilio Gonzalez y Fernandez, vecino de la parroquia de San Nicolas, en el concejo de la Ribera de Arriba.

Fué conducido al Hospital provincial por los agentes de orden público.

Por el rectorado de la Universidad de Oviedo, se anuncian vacantes las escuelas siguientes de la provincia de Leon, que han de proveerse por oposicion entre los aspirantes que reunan las condiciones legales:

De niños.

La elemental de Villademor de la Vega, dotada con 825 pesetas.

La pasantía de la elemental de Leon, con 900 id.

De niñas.

Una de las elementales de Leon, dotada con 1.375 pesetas.

Los ejercicios de oposicion tendrán lugar en Leon en la segunda quincena de Marzo próximo.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á la Junta provincial de Instruccion pública de Leon en el término de un mes, á contar desde la publicacion del anuncio en el «Boletín oficial.»

La Sucursal del Banco de España en Oviedo, celebrará Junta general de señores accionistas el día 22 del actual.

La Junta dará principio á las doce de la mañana del citado día, teniendo derecho de asistencia todos los poseedores de diez ó mas acciones, con tres meses de antelacion al referido día.

Se ha autorizado la creacion de un estanco en Pola de Lena.

En la aduana de Gijon se ha recaudado en la semana última la cantidad de 22.705 pesetas con 39 céntimos.

La Comision provincial acordó por mayoría informar al Sr. Gobernador que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Eulogio Palaeio, contra un acuerdo del ayuntamiento de Pravia sobre anulacion del nombramiento y rescision de la contrata de los dos médicos titulares de dicho concejo.

Ha sido remitido á la Direccion general de Propiedades el expediente instruido por el párroco de San Martin de Villayana, Lena, sobre excepcion de la venta de varias fincas, adyacentes á la huerta rectoral.

Tambien ha sido remitido, para su ampliacion, al alcalde de Degaña, el

Ella, la hermosa region que el viejo mundo disputa, donde detuvo su ruta atónita la ambicion; la mágica tentacion que incitó al árabe ardiente y el impetu del torrente prestó á su afán, que olvidaba en los brazos de su esclava las maravillas de Oriente;

Ella que reyes vió un día con lágrimas en los ojos— las de Boadil, de enojos, las de Isabel, de alegría; — la que oriental fantasia pobló de encantos risueños y en artísticos empeños vió el imposible humillado al ver en piedra cuajado el delirio de los sueños;

Ella, la que en noche oscura como queja que enamora aún oye la guzla mora que vibra allá en la espesura; la que placer y hermosura mirara siempre en su suelo, — en vuelta en fúnebre velo hoy, tremante y desolada, pide con triste mirada á Dios y al mundo consuelo....

II.

Hubo un instante de horror en que de la tierra el seno recorrió súbito trueno con prolongado rumor; y tras el ronco estertor que infausto presagio encierra, estremécese la tierra con extraño paroxismo cual si moviera el abismo al cielo y al hombre guerra.

El monstruo por ancha boca lanza su resuello insano; remeda al móble Oceano con olas de fango y roca; árbol que las nubes toca entierra en secreta rama; y el peso que le domina sacudiendo de sus hombros, el suelo cubre de escombros, sangre y llanto y polvo y ruina.

Y la frente tersa y casta que aún guarda el calor de un beso, de la to-ca piedra el peso con ciego furor aplasta; y en la ciudad que devasta el infortunio inaudito truécase el hogar bendito en sepultura sombría donde ignorada agonía delata tremendo grito.

Y entre el fragor y el espanto muda la madre sin hijos mira con los ojos fijos cuyo fuego seca el llanto: mira, y loca de quebranto sobre el informe monton que sepultó su ilusion se lanza, y le araña y besa y le disputa la presa que es su propio corazon.

Y acaso en la blanda cuna despierta inocente niño, y llora por el cariño maternal, y la fortuna que el sarcasmo al duelo aduna en aquella infausta hora, quizá le acorre traidora con el infame vaivén... y el huérfano sin sostén duerme de nuevo ¡y no llora!

Y por los campos abiertos la multitud jadeante vá, cual carabana errante, por los medrosos desiertos; de pronto, tórnanse inciertos sus pasos, siente el vacío, y el mismo sarcasmo impío provoca en ella á la vez los traspiés de la embriaguez y el mortal escalofrio...

III.

De los terribles pesares el quejido lastimoso corrió por el mundo entero sobre fronteras y mares; de los divinos altares fervientes ruegos se alzaron, una misma lengua hablaron los reyes y las naciones y todos los corazones unisonos palpitaron.

Y como y si Dios quisiera comparar su poder mismo con el poder del abismo que infanda lucha moviera, si el abismo estremeciera para el mal—que tanto sintieron los que á su furor cayeron— del mundo un pedazo solo, las almas de polo á polo para el bien se conmovieron!

Pero entre todos mi España: que era el infortunio en ella; que era feliz y era bella la region que el llanto hoy baña, que una fé que nunca engaña une á sus hijos queridos; que si jamás son oídos al dolor cierra el cristiano,

¿quién disputará al hermano del corazon los latidos?

Si, yo sé que amantes lazos deben los hombres unir, que Jesus abrió al morir al orbe entero los brazos, que van cayendo en pedazos los muros que alzó la guerra, que la libertad destierra bárbaros y torpes nombres, que unos son todos los hombres y es patria toda la tierra.

Mas aunque el odio cruento la luz del progreso agote y en pueblos y razas brote un acorde sentimiento, ¿quién ovidará un momento la tierra que vió al nacer? ¿quién no habrá de responder á su voz que el alma hiere? Como á una madre se quiere ¿á quién se puede querer?

España! aun vive tu amor: quien te amó ayer hizo bien: eras muy grande y tu sien poco para tu esplendor; uncido al carro de honor llevabas el sol detrás.... Hoy que entre sombras estás desgarrada y triste y sola hoy, noble tierra española, vil fuera no amarte más.

Caridad! de Dios hechura, para el débil fuerte escudo, vestido para el desnudo, solaz para la tristura, techo para el sin ventura que vió hundirse su morada, todo para quien en nada vió su dicha convertida.... ¡por tí volverá la vida á esa tierra desolada!

Félix de Aramburu y Zuloaga

Oviedo 9 de Febrero de 1885.

A LAS VÍCTIMAS DE LOS terremotos de Andalucía.

Poesía en dialecto asturiano, dedicada á su querido amigo, el ilustrado Catedrático y aplaudido crítico D. Leopoldo Alas, por Teodoro Cuesta.

¡Deixáme que lllore.... deixai que 'l (quebrantu que 'l alma 'forfuga me dexo allendar! — ¿Non véis que 'n carniñes están ¡cielo (santul millares d' hermanos sin pan nin fogar? ¡Probinos! sos cases bastió 'l terremotu, terciana terruna, profundu tiemblor... y 'n un ciarra 'l güeyu, sos bienes y (enfotu trocáronse 'n penes, llacéria y dolor. ¡Ayeri dichosos, fartucos, contentos de les sos vigüeles bailaben al son! ¡Mirallos agora per tristes, famientos, non ye sin sofrenca de astur corazon. El heru de gracia, de sal y alegría, de neñes mas chusques, el patriu xárdin, en probe desiertu, cual xelada eria trocúla la tierra 'l primer revexin.

Por mas que soy legu, la causa barruto d' aquisti desquiciu que tan gafu fú; segun lu calletro, ansina lu cunto... non sé si ferradu ó 'no ciertu 'stó. Uu güeyu ye 'l mundo, so casculla tierra, el agua la clara que tapa el costron; volcán ye la yema que 'n salir s' empe- (rrz llográndolo al cabu d' algun sacudion. Debaixo isti suelu que allegres triámos hay cueves muy fondes.... resqueiebres (sin fin, y cuando per llocos mas espatuxámos pa fincá 'l calcañu non queda un tapin. ¡D' aquisti femónu quereis el secretu? Pos güeno, escucháme; yo vos lu diré: bien sé que 'na cencia soy sol' un ma- (güetu...

¡pero á quantu lliru pel quid entruguél ¡Non viésteis, 'na fragua, sacando 'l (ferreru la barra, ya roxa que quier achaplar, y al tiempu caldiála cruixir el aceru y dentro la tina ruixente 'scociar? ¡Del forno que guarda 'l metal drittito la espicha dalgen de vosotros non vió, y á lluegu pel suelu, semeyando un rio encloyar 'n el moldre que 'l home furó? Así fecho caldo cuerre silenciosu, mil chispes gomita, mudu, seliquin; mas si agua barrunta restralla furiosu y blinca á los aires dexando 'l camin. El besu q' aquesta y el utru se dieron enxendra un fumeru llamáu vapor; y si les paredes enxencles fixeron de xuro s' aparren d' aquel al bramor. Pos güeno, 'l rescoidu q' abaxo amus- (gau un añu y cuarenta dexó sin llapar faciéndose 'l muertu, llevántase airáu si aporta que 'l agua lu quier enfriar. Entós, ¡Jesocristol! feroz garradiella s' entama 'n abismu de tanta gafez, que 'l suelu arregalla, todo taramiella, y al mas valerósu s' encueye la nuez. Agora diceime; ¿qué s' echa á un ba- (trenu?

vapores que 'n granos el sábitu encierró, y cuanto más fondu mayor será 'l trueno y mas el peñascu de fixo esgayó. Por eso persumo que ye el terremotu barruntu, batalla, pronunciu, custion, de dos alementos, y sol' un payótu dicéme podría «non tienes razon.» Ya dixé q' al cabu no 'stó del asuntu; tien munches fondures pa non resva- (riar.... falé porque pienso que 'n siendo defuntu por fuerza 'lfocicu'm' habrán de piesllar. Y agora golviámos á nostros hermanos que llucen ¡ay probes! el traixe d' Adan; ¿non son españoles? ¿Non semos cristia- (nos?

¡Pecáo sería 'l dexallos sin pan! Cuidái en 'a pena q' al alma abluçara si al fíu queridu 'l oyéseis xemir y viéseis la fame llambiendu so cara... ¡Tan solo el pensallo non soy á sufrir. La madre, tesoru d' amor y tenreza de la so herada, pregunta, ¿qué fó? y naide-i respunde y atristase y reza, que siempre les penes el cielu calmó. Allí, 'n aquel suelu, cubiertu de flores, que 'l mundo apellida de Dios el xárdin, ente les mas chusques, de finos colores, topó sepultura mas d' un anxelín. El sol, el sol mesmu, q' un día doliósu fuixir de Granada miró á Boabdil, sos gales olvida y esmúzse cuidadosu por non ser testigu de llaceries mil. ¡Juasús! si sos rayos q' enxendren 'l (aurora

remédiu cuidára de tantu dolor, por so Andalucía, quiciás 'n una hora, trocás' en tiniebles so lluz y esplendor. La xente que mira manar goterines faciendo burbuyes, del negru peñon, perplasma y barrunta que son llagri- (mines q' arrinca á la piedra tan grande aflic- (cion. Y hay vivu que xura, que vió 'n Cam- (pu-Santu de sos sepultures calabres saltar, y algun diz que dixó, (cuntallo da es- (pantu)

«si muertu non fora' quixéralo estar.» ¡Qué mucho! les cases en baile forzósu si un golpe resisten eshicense 'n dos.... y abaxo, muy fondo, s' escucha ¡mío (spósu!

¡fínos del alma, socórrabos Dios! Y lluegu la muerte figona q' acecha saca del gaxápu la piedra fatal, y afila el gadañu, pos tien rica 'ndecha les vides segando de tantu mortal. Si algun de vosotros, el miéu sintiése q' ataca los niervos, como yo sentí en un terremotu, presente toviese el frio del cuayu que me xeló á mi. Tamien en 'a tierra del bon don Fruela un día sentimos el gran ximelgon, y platos y fuentes, tarreñu y cazuela, á un tiempu bailaben con el canxilon.

Estaba' el que fala llazando corbata (que ya s' estilaben el carenta y tres) y siento de pronto falsiáme una pata y entamar un válsie sin querer los piés. Miré pa les vigues... (tenéi pe la risa pos tá tengo miéu, anque non fó ayer); viles bolambiáse... yo 'estaba en camisa y anque fos' en carnes echara á correr. Non sé como xuno baixé la escalera, nin como 'na calle d' un blinca me vi plagada de xente, y el únicu yera que con un pañellu se presentó allí. Si aquél, de la tierra, que fo 'scalofrio y non terremotu, plasmó esta ciudad, ¡que sustu tremendu, qué penes, Dios (miol)

aquellos cuitaos sofrieron allá. Por eso vosotros, aquí en garapiellos, sudando á goteres quereis demostrar, q' Asturias el llantu saborga con ellos y fora dichosa 'n podellu enxugar. ¡Probinos! Ayeri, fartucos, contentos, de les sos vigüeles bailaben al son! ¡Mirallos agora per tristes, famientos, non ye sin sofrenca d' astur corazon. ¡Que Dios vos lo pague! Dirán los her- (manos que llucen ¡ay tristes! el traixe d' Adan! — ¿Non son españoles? — ¿Non semos cris- (tianos?

Teodoro Cuesta.

Oviedo 8 de Febrero de 1885.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—Los siervos de Maria, San Saturnino, mártir y San Lázaro.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

Madrid 9; 5 tarde.

Se ha repetido la manifestacion pacífica de los obreros pidiendo trabajo. Los italianos desembarcaron en Suakin.

Nada se sabe de Gordon.

El 4 por 100 interior, á 61,65.

El 4 por 100 amortizable, á 76,85.

Cubas, á 87,25.

Acciones B. E., 303,00.

Fabra.

Madrid 9; 7 noche.

Grupos de obreros en actitud pacífica se han situado en la calle de Alcalá, delante de la Presidencia, pidiendo trabajo.

Otros, que se dirigian á Palacio, han sido disueltos por la autoridad, antes de llegar á las inmediaciones del Real alcázar.

Fabra.

Madrid 9; 11 noche.

Numerosos grupos de obreros han sido disueltos.

Se han recogido 22 armas y fueron reducidas á prision cuarenta personas.

Un capitán de policia herido de una pedrada. Reina tranquilidad.

Fabra.

Madrid 10; 1,45 madrugada.

La suscripcion nacional para las víctimas de los terremotos elevase á dos millones y medio de pesetas.

La policia ha disuelto un meeting en París. Se han hecho varias prisiones.

Fabra.

SUCURSAL

DEL

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno del Banco central, acordó, en virtud de lo dispuesto en el art. 74 de los Estatutos del mismo, que esta Sucursal celebre Junta general de señores accionistas, el dia veintidos del que rije. Esta dará principio á las doce de la mañana del citado dia, teniendo derecho de asistencia todos los poseedores de diez ó mas acciones, con tres meses de antelación al referido dia.

La lista de los señores accionistas se halla fijada en la portería de esta dependencia, quienes desde luego, pueden pasar á la Secretaría de la misma, á recoger las cédulas de entrada, en los dias no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Oviedo 9 de Febrero de 1885.— El Oficial-secretario, Manuel Ta- boada Castro.

CECILIO OLMEDO GUANTERO DE S. M.

Ha recibido un gran surtido de guantes ALTA NOVEDAD PARA SEÑORAS especialmente en los de verdadera gamuza (estos se lavan) por lo cual son muy económicos y baratos. 8-1

ADQUISICION CONVENIENTE.

La de cinco caserías sitas todas en el pueblo de Pruvia, parroquia de Lugo concejo de Llanera; todas en el mejor estado de cultivo y muy bien situadas para quien quiera hacer una quinta de recreo. Tambien se comprende en esta venta la octava parte de una Tejera y la octava parte de más de 320 dias de bueyes de terreno destinados á pasto y rozo. Las personas que deseen adquirir las se entenderán con D. Eduardo Estevez, Cimadevilla, 32, 3.º 8-1

ALMACEN DE CARBONES
DE
LANTERO Y COMPAÑIA.

Campomanes,
junto al Asilo de las
Hermanitas de los pobres.

Procediendo los carbones de este depósito de las más acreditadas minas del Entrego, de las que la compañía es propietaria en una gran parte, pueden competir en calidad con los mejores que se consumen en esta plaza, y sus precios son los siguientes:

	QUINTALES.	
	Rs.	Cs.
Por carradas.	4	40
» Volquetes, ó pedido mayor de 10 quintales, servidos á domicilio.	4	60
» Quintales.	4	80

Al por menor en el almacén, á once cuartos arroba.

También se vende carbon de coke y de madera.

Para facilitar el servicio, se reciben los pedidos en la Confitería de don Aurelio García, Campo de la Lana, bajos del Telégrafo; en el comercio de los Sres. Campomanes, Herrería; en el de D. Ramon Llabona, Puerta Nueva baja y en la calle de Jesús, 22, segundo.

Agua y Polvos
Dentifricos

del
Docteur Pierre
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, PLACE DE L'OPERA, PARIS

de
Venta
en todas las
Droguerías
y Perfumerías

SE VENDE.

Un armario grande de caoba para ropa, y una cama inglesa para matrimonio.

Calle del Rosal 74, bajo darán razon. 6.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA
de **David Rodriguez.**

Corrida. 34, Gijón.

Un completo surtido de obras musicales: métodos y estudios para la enseñanza de toda clase de instrumentos: pianos de las principales fábricas de Paris y Alemania, con gran rebaja de precios al contado: venta á plazos, cambios alquileres y reparaciones de toda clase de instrumentos, especialmente de pianos y órganos.

Pasteles de carne.

En la confitería de Cervero, calle de la Magdalena, núm. 12, habrá pasteles de carne, todos los días festivos, á las diez de la mañana.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España
DE LA

Fabricacion de Chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.
22 recompensas industriales
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA

EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.
con dos MEDALLAS.

CHOCOLATES

gran medalla de oro.
Sopas Coloniales, medalla de bronce.
Acreditados cafés, los únicos premiados
en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.
Gran surtido de THEES selectos
Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.
Dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.
Sucursal, Montera 8.—MADRID.

Venta en OVIEDO: depósito especial al por mayor y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herrería, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez Rúa, 20; D. José Lopez Sola, Rosal, 16, D. Victoriano Rodriguez, Rosal 1, y D. Diego Cervero, Magdalena, número 12. Confitería

ESCALERA BLANCO,
Premiado con medalla en la
Exposicion
Farmacéutica Nacional
y en las de Leon y Lugo.

Superior bajo todos conceptos al extranjero y aceptado por toda la clase médica, para la curacion del Asma, Tos, Catarrros del pulmon, Vega y Tisis.
Frasco de 360 gramos 8 rs. en toda España.

Depósitos en Asturias: Oviedo, Drogería de Ceñal y hermano y Farmacias del Dr. Galban y Prida; Avilés, Dr. I. Ordoña; Villavieja, señor Valle; Prouza, Sr. Estrada; Thueso, Sr. Sal de Rellan, y en Gijón su autor, quien proporciona descuentos de importancia á los Sres. Farmacéuticos.

POSTIGO ALTO NÚM. 16,
junto al estancuillo de frente
já la bajada de San José, se
expende el

VINO PURO. TINTO SUPERIOR
DEL
CAMPO DE CALATRAVA.

Una botella 3 reales, y 25
botellas 69.
EL GLOBO.

Bujías de la fábrica de Gijón,
La Cubana. Se recomiendan
por sus magníficos resultados
y economía. A 4,75 rs. paquete
de 5 bujías en 460 gramos.

CUETO

19, Cimadevilla, 19.

Surtido de lámparas y quinqués, jarrones y joyeros de tocador, lo mejor y más nuevo.

Tapetes de ule para mesas, ules para el suelo y para coches, perfumería fina, bisutería de novedad, barómetros, relojes, despertadores y un surtido completo de juguetes, Bagillas de porcelana y de loza, cristalería, y los sin iguales cubiertos de metal blanco. Precios muy baratos.

PAPIER WILSONI

Soberano remedio para a curacion de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados. Romadizos, de los reumatismos, dolores Lumbagos etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—PARIS 13, Rue de Seine.

AVISO.

Se admiten dos ó tres huéspedes en ventajosas condiciones de comodidad y economía. Informarse, plaza de Santo Domingo, núm. 20, tercero.

Venta de bienes.

En el pueblo de Nueva, partido de Llanes, se vende un cupo de bienes propiedad del Sr. Rivero Pelaez, residente en Méjico, y de las Señoritas de Montero, del citado Nueva.

Consisten dichos bienes en la posesion que ocupan las citadas señoritas á orilla de la carretera, junto al puente: en otra posesion situada detrás de aquella y en varias fincas inmediatas á ambas.

El que desee adquirir las, puede dirigirse á esta administracion, en donde informarán.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONVE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de **BONJEAN**

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONVE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

M. OLIVA
CIRUJANO-DENTISTA

Participa á sus numerosos amigos y clientes que ha trasladado su domicilio y gabinete de operaciones y prótesis dentaria, á la calle de la Magdalena número 35, segundo, izquierda.

EXPOSICION DE PARIS
SASTRERIA.

Benito Romero sastré, cortador que ha sido en *El Vapor* por espacio de algunos años, pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que ha abierto un establecimiento exclusivamente de sastrería en la calle de la Magdalena, núm. 31, en el cual se encontrará un bonito surtido de géneros tan del reino como del extranjero.

OVIEDO.
31, Magdalena, 31.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantia de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

Imp. de Vallina y Comp.

IMPRENTA DE VALLINA Y COMP.

PLAZUELA DE LA CATEDRAL, NÚM. 9--OVIEDO.

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo á los mas modernos adelantos, se hace toda clase de impresiones, como son obras de lujo ú ordinarias, periódicos, revistas, impresos para corporaciones, oficinas y particulares, tarjetas mortuorias y de visita, partes de enlace, de nacimiento, etc., etc.

Los encargos que se reciban de los diversos pueblos de la provincia se servirán á vuelta de correo, siempre que la índole de ellos así lo permita.

Dirigir los encargos á los Sres. Vallina y Compañía.